Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Junta Municipal de Asunción

COMITÉ DE EVALUACIÓN
Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas"-PAC N° 273.107/14.-

Asunción, 25 de junio de 2.014.-

Ref.: Memorándum DOC 298/14- Dirección Operativa de Contrataciones s/ Verificación y Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 03/14- "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas"- PAC Nº 273.107/14.-

Dictamen Comité de Evaluación N° 06/14

Señor
Econ. Omar Pico, Presidente
Junta Municipal de Asunción
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Art. 64, como miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución PJM/Nº 2.120/14, de fecha 20 de febrero del año en curso, emitimos por este acto la EVALUACIÓN de las ofertas presentadas por las empresas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014 para la "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 273.107/14, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. Reseña Cronológica de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014:-

- Nota D.V. Nº 639/2014 de fecha 12 de febrero de 2014 de la Defensoría Vecinal por la cual solicita la adquisición de muebles (sofá y asiento giratorio).-
- Nota D.G.P.T. Nº 03/2014 de fecha 27 de enero de 2014 de la Dirección General de Planificación Técnica para la adquisición de mobiliarios.-
- Memorandum DAJFM Nº 151/14 de fecha 17 de marzo de 2014 de la Dirección Administrativa del Juzgado de Faltas Municipales solicitando la adquisición de muebles.-
- Nota D.V. Nº 652/2014 de fecha 12 de febrero de 2014 de la Defensoría Vecinal por la cual solicita la adquisición de sillas de plástico.-
- Memorandum SG. Nº 2.029/2014 de fecha 27 de enero de 2014 remitiendo el listado de bienes, insumos y equipamientos requeridos..//..-
- Nota DACH/Nº 10/14 de fecha 24 de enero de 2014 de la Dirección de Archivo.-
- Nota S/Nº de fecha 22 de enero de 2014 del Concejal Ing. Hugo Ramírez solicitando un ventilador.-
- Nota DA Nº 06/10 de fecha 13 de enero de 2014 de la Dirección de Archivo solicitando escalera de aluminio reforzado.-
- Nota S/Nº de Secretaria Privada de presidencia de la Junta Municipal de fecha 24 de enero de 2014, solicitando muebles y otros.-
- Memorandum D.G. Nº 045/14 de fecha 06 de enero de 2014, solicitando muebles.-
- Memorandum DJFM Nº 043/14 de la Dirección de Juzgados de Faltas elevando el Proyecto de plan anual de Contrataciones Públicas.-
- Memorandum D.B.P Nº 35/2014 de la dirección de Organización y Sistemas de fecha 25 de abril de 2014.-
- Memorandum Nº 28/2014 Dirección de Organización y Sistemas de fecha 15 de abril de 2014.-
- Nota de fecha 06 de mayo de 2014 de la Jefatura de Cafetería.-
- PAC Nº 273.107 Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 020/2014, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 024/2014 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 070/14.-
- Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el Llamado Concurso de Oferta-LCO Nº 03/14 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas".-

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Junta Municipal de Asunción

- Memorandum DOC 195/14 de la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando dictamen referente al Proyecto del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LCO Nº 03/14 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 273.107/14.-
- Memorandum DOC 197/14 de la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando aprobación del Proyecto del Pliego de Bases y Condiciones y autorización para el llamado LCO Nº 03/14 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 273.107/14.-
- Resolución JM/Nº 6.861/14 por la cual se autoriza a la presidencia de la Junta Municipal, a iniciar el llamado LCO Nº 03/14 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 273.107/14 y aprueba la Proforma de las Bases y Condiciones y la Pro Forma del Contrato para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta-LCO Nº 03/2014 para la "Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 273.107/14.-
- Memorandum SG/Nº 2.243/14 Remisión de la Resolución JM/Nº 6.861/14 con todos sus antecedentes.-
- Reporte de llamados a la DNCP.-
- Nota DOC Nº 265/14, de fecha 29 de mayo de 2014 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Cartas de Invitación.-
- Acta de Apertura, realizada en fecha 17 de junio de 2.014, con la participación de las siguientes empresas:

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
1.- DAN & KAR S.A.	LOTE Nº 1 Gs. 226.381.000 LOTE Nº 2 Gs. NO COTIZA MONTO TOTAL LOTE Nº 1 226.381.000
2. – N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza	LOTE Nº 1 Gs. 215.195.600 LOTE Nº 2 Gs. 22.164.000 MONTO TOTAL LOTE 1 Y 2 GS. 237.359.600

2.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará la oferta en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta Licitación, la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

2.1.-ASPECTO JURÍDICO-LEGAL DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

2.1.1.- Empresa: DAN & KAR S.A.-

- Formulario de Oferta cotiza solamente el lote Nº 1 pero no se encuentra debidamente presentado, teniendo en cuenta que el mismo no cotiza los ítem 1 al 17 del lote 1.-

2.1.2. Empresa: N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza.-

- Formulario de Oferta cotiza el Lote 1 y 2 debidamente completado.-
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades del Art. 40 y Art. 20 ambos de la Ley 2051/03.-

3.- Análisis y Evaluación de los documentos de carácter sustancial de las ofertas presentadas.-

Determinando los antecedentes de los actos administrativos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará la oferta en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Junta Municipal de Asunción

Empresa: **DAN & KAR S.A** no presento su formulario de presentación de oferta conforme al pliego de bases y condiciones, por lo que siendo este documento de carácter sustancial, se procede a descalificar su oferta.-

Empresa: **N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza**, presento todos los documentos de carácter sustancial en debida forma por lo que se procede a analizar los demás documentos que componen su oferta:

Otros documentos que componen la oferta:

N.M. DISEÑOS de Nélida Mendoza

- Información del Oferente.-
- Declaración Jurada de poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.-
- Especificaciones Técnicas.-
- Declaración de ser fabricantes de los bienes que fueron ofertados, con capacidad de fabricación, infraestructura, con capacidad técnica, económica y financiera para presentar oferta y firmar el contrato.-
- Copia de Cédula de identidad.-
- Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Balance General 2011/2012/2010.-
- Constancia Nº 1300773 SIPE.-
- Contrato de provisión de Bienes de los años 2011/2012/2013.-
- Listado y Curriculum Vitae del personal de la empresa.-
- Autorización del distribuidor de electrodomésticos ofrecidos.-

Seguidamente se procederá a analizar los aspectos técnicos-financieros, y experiencia-capacidad de suministro de la oferta presentada por la empresa NM Diseños de Nélida Mendoza, conforme lo establece el Decreto Nº 21909 por cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.-

4.- ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO;-

Análisis de la situación financiera actual en los índices de **Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad**, a fin de determinar si los oferentes cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

Cuadro de ratios

Empresa NM Diseños de Nélida Mendoza

		2012		2011		2010	
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.550.363.826	29,5562159	1.117.894.276	16,6658834	866.283.565	17,2787681
	PASIVO CORRIENTE	52.454.747		67.076.809		50.135.725	
	PROMEDIO			21,16695578			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	52.454.747	0,03344289	67.076.809	0,05897859	50.135.725	0,05578507
	ACTIVO TOTAL	**1.568.487.448**		**1.137.307.779**		**898.730.106**	
	PROMEDIO			0,049402183			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	444.445.546	12,0630752	218.993.078	9,66262852	31.961.854	9,40981235
	VENTAS NETAS	3.684.346.963		2.266.392.395		339.665.158	
	PROMEDIO			**10,37850537**			

Del análisis realizado sobre los informes Financieros del oferente; en cuanto a la situación financiera actual en los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se desprende que la empresa NM

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Junta Municipal de Asunción

Diseños de Nélida Mendoza, cumple con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones estipulada en la Sección II Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación.

5.- ASPECTO TÉCNICO: Experiencia y Capacidad Técnica.-

Por lo tanto, atendiendo que la información presentada por el oferente para determinar la experiencia y capacidad técnica, el mismo cumple con los requisitos de experiencia requerida, en cuanto a Capacidad Técnica, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Económico Financiero	Aspecto Técnico
NM Diseños de Nélida Mendoza	Cumple	Cumple	Cumple

Considerando los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legales.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Esta Comisión de Evaluación ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las mismas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación ha concluido recomendar al Señor Presidente de la Junta Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, la adjudicación a la empresa **N.M. Diseños de Nélida Mendoza**, siendo la oferta más conveniente para los intereses de esta Institución.-

6.- Cuadro de Adjudicación

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
			LOTE N° 1				
1-	56101504-005	SILLETA	Unidad	4	UNIDAD	90.000	360.000
2-	30191501-004	ESCALERA	Unidad	1	UNIDAD	253.000	253.000
3-	30191501-004	ESCALERA	Unidad	2	UNIDAD	190.000	380.000
4-	30191501-002	ESCALERA	Unidad	3	UNIDAD	650.000	1.950.000
5-	30191501-002	ESCALERA	Unidad	1	UNIDAD	929.000	929.000
6-	45111501-003	ATRIL	Unidad	1	UNIDAD	2.700.000	2.700.000
7-	56101519-010	TABLONES LARGOS	Unidad	4	UNIDAD	850.000	3.400.000
8-	56101504-002	SILLA GIRATORIA	Unidad	39	UNIDAD	780.000	30.420.000
9-	56101504-005	SILLAS TAPIZADAS DE MADERA	Unidad	20	UNIDAD	275.000	5.500.000
10-	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA FIJAS	Unidad	25	UNIDAD	220.000	5.500.000
11-	56112104-001	SILLONES EJECUTIVOS	Unidad	9	UNIDAD	2.500.000	22.500.000
12-	56101504-002	SILLA GIRATORIA CON POSA BRASOS	Unidad	32	UNIDAD	840.000	26.880.000

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Junta Municipal de Asunción

13-	56121509-001	MUEBLE MESA PARA COMPUTADORA	Unidad	5	UNIDAD	390.000	1.950.000
14-	56101706-001	MESA PARA REUNIÓN	Unidad	1	UNIDAD	3.920.000	3.920.000
15-	56101520-002	MUEBLE TIPO ARMARIO BAJO DE 2 COMPARTIMIENTOS	Unidad	3	UNIDAD	620.000	1.860.000
16-	30191501-002	ESCALERA	Unidad	1	UNIDAD	390.000	390.000
17-	56101502-002	JUEGO DE LIVING	Unidad	1	UNIDAD	3.500.000	3.500.000
18-	56101502-002	JUEGO DE LIVING	Unidad	1	UNIDAD	2.900.000	2.900.000
19-	56101703-001	ESCRITORIO	Unidad	17	UNIDAD	620.000	10.540.000
20-	56101520-001	GAVETA DE METAL DE 1,40	Unidad	2	UNIDAD	950.000	1.900.000
21-	56101520-001	GAVETA DE METAL DE 1,80	Unidad	6	UNIDAD	1.200.000	7.200.000
22-	56121509-008	MESITA PARA SCANER CON PORTA PAPELES	Unidad	1	UNIDAD	350.000	350.000
23-	56101519-004	MESITA DE MADERA TIPO TABLÓN COLOR NATURAL	Unidad	5	UNIDAD	420.000	2.100.000
24-	56101520-005	ESTANTE DE MADERA TIPO BIBLIOTECA PARA BIBLIORATOS	Unidad	1	UNIDAD	578.500	578.500
25-	56101520-005	ESTANTE DE MADERA TIPO CASILLEROS ABIERTOS	Unidad	5	UNIDAD	537.500	2.687.500
26-	56101519-004	MESITAS DE MADERA CIRCULAR FIJAS	Unidad	12	UNIDAD	290.000	3.480.000
27-	56101504-003	SILLITAS DE MADERA PINTADA EN COLORES PARA NIÑOS		---	UNIDAD	55.000	6.600.000
28-	56101520-005	ESTANTES PARA RESGUARDO Y APILONAMIENTO DE COLCHONCITO	Unidad	5	UNIDAD	390.000	1.950.000
29-	49121502-001	COLCHONCITO TAMAÑO INFANTIL FORRADOS CON MATERIAL IMPERMEABLE	Unidad	100	UNIDAD	150.000	15.000.000
30-	56101804-997	CUNAS DE MADERA CONVENCIONAL	Unidad	2	UNIDAD	380.000	760.000
31-	49121502-001	COLCHONES PARA CUNITAS	Unidad	2	UNIDAD	118.800	237.600
33-	56101504-9999	SILLAS DE PLÁSTICO	Unidad	130	UNIDAD	32.000	4.160.000
34-	56101504-001	SILLA TIPO TÁNDEM 5X1	Unidad	4	UNIDAD	690.000	2.760.000
35-	56101520-005	ESTANTE PARA ARCHIVO	Unidad	7	UNIDAD	5.200.000	36.400.000
36-	56101538-002	JUEGO DE COCINA	Unidad	1	UNIDAD	3.200.000	3.200.000
				MONTO TOTAL LOTE N° 1		215.195.600	
			LOTE N° 2				
1-	40101604-010	VENTILADOR DE PARED	Unidad	5	UNIDAD	394.000	1.970.000
2-	40101604-003	VENTILADOR DE PIE	Unidad	6	UNIDAD	160.000	960.000
3-	52141504-006	COCINA	Unidad	1	UNIDAD	2.400.000	2.400.000
4-	52141501-001	HELADERA	Unidad	1	UNIDAD	5.200.000	5.200.000
5-	52141502-001	HORNO MICROONDAS	Unidad	1	UNIDAD	850.000	850.000
6-	48101714-001	BEBEDERO ELÉCTRICO	Unidad	2	UNIDAD	1.287.000	2.574.000
7-	52161505-014	TELEVISOR	Unidad	1	UNIDAD	1.710.000	1.710.000
8-	52161505-998	TELEVISOR	Unidad	1	UNIDAD	6.500.000	6.500.000
				MONTO TOTAL LOTE N° 2		22.164.000	
				PRECIO TOTAL LOTE N°1 Y LOTE N°2:		237.359.600	

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Junta Municipal de Asunción

7.- Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Presidente de la Junta Municipal de Asunción, lo siguiente:

1. Descalificar la oferta presentada por la empresa DAN & KAR S.A. por presentar el formulario de oferta en forma incompleta.-

2. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 para la **"Adquisición de Muebles y Enseres para la Junta Municipal, Defensoría Vecinal y Juzgado de Faltas" PAC Nº 273.107/14** a la empresa **N.M. Diseños de Nélida Mendoza,** conforme se detalla en el Cuadro de Adjudicación, **Lote Nº 1 Gs. 215.195.600 (Guaraníes Doscientos Quince Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Seiscientos) y Lote Nº 2 Gs. 22.164.000 (Guaraníes Veintidós Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil)** dando por un total de **Gs. 237.359.600 (Guaraníes Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos) IVA incluido.-**

Es nuestro informe.-

JUNTA MUNICIPAL
Comité de Evaluación

Lic. Hugo Daniel Medina
Miembro de Comité de Evaluación

Lic. Juan José Quintana
Miembro de Comité de Evaluación

Abog. Marta Beatriz Alcaraz
Miembro de Comité de Evaluación